



## ASOCIACION NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

### TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACION DE UN *COORDINADOR/A DE PROYECTO*  
Proyecto: Plan de gestión integral de residuos sólidos de la isla Taboga

#### 1. Antecedentes

Taboga es una pequeña isla de 590 hectáreas ubicada en el océano Pacífico, a unos 20 kilómetros de ciudad de Panamá. Es también conocida con el nombre de la *Isla de las Flores* debido a su exuberante vegetación tropical, florecida casi todo el año.

En enero de 2018 la Autoridad de Turismo de Panamá inauguró mejoras y facilidades turísticas de Isla Taboga, a un costo de 1 millón 649 mil dólares. Inversión que tiene el propósito de impulsar el turismo y posicionar la isla como la playa turística de la ciudad capital, con miras a atender la demanda del Puerto de Cruceiros de Amador que entrará en operación en 2019, para que residentes y visitantes disfruten de sus playas y la comunidad se beneficie de la actividad turística.

Esta inversión contempló la restauración del muelle, malecón, parque principal, adecuación de facilidades turísticas, y alcantarillado sanitario, entre otras importantes obras. También la ATP hizo adecuaciones al sendero El Morro y áreas en el Cerro Vigía y se incluyó un centro de información turística con áreas para picnic, un mirador con escalones, barandales y señalización en el sendero El Morro; mientras que, en el Cerro Vigía, en el antiguo bunker, se colocaron barandales y escaleras.

La falta de un vertedero y los vacíos para una gestión integral de residuos son los problemas más severos que hoy afrontan los residentes de Taboga, debido a que toda la basura se lleva a un vertedero que está ubicado dentro del área protegida de la isla, el cual ya colapsó. Situación que puede manifestarse en problemas de salud que pueden repercutir en el crecimiento sostenible del turismo.

La Autoridad de Turismo solicitó apoyo a ANCON para desarrollar un sistema de gestión integral de residuos en la isla y está aportando recursos para desarrollarlo. Razón por la que ANCON está buscando un/a coordinador/a para poder completar las actividades del plan y otras actividades que permitan que la isla Taboga sea un modelo de gestión ambiental y se convierta en un destino turístico de alta calidad.

#### Objetivo General del Proyecto

**Objetivo:** implementar un programa sostenible de gestión integral de residuos sólidos, adecuado a las necesidades particulares de una isla.

#### Componentes y actividades del Programa de Gestión Integral de Recursos Sólidos para la isla Taboga:

- I. **Desarrollar e implementar un modelo de educación ambiental para los residentes de la isla basado en las 3R (reducir, reciclar y reusar).**
  - Desarrollar un modelo de capacitación ajustado a las necesidades de los residentes del área.
  - Ejecutar jornadas de sensibilización y capacitación
  - Dar a conocer rutas y horarios de recolección
- II. **Desarrollar e implementar un modelo de sensibilización para los visitantes de la isla.**
  - Desarrollar material educativo y un esquema de sensibilización para los visitantes que incluya al menos: puerto de salida, puerto de llegada, puntos de mayor tráfico en la isla incluyendo el área de la playa.

**III. Establecer e implementar la logística de la recolección de los residuos sólidos, de los materiales reciclables, del centro de acopio temporal de los reciclables, y la recolección y disposición final de los desechos.**

- Definir los dispositivos de separación de residuos
- Definir el área que se dispondrá para el acopio de los materiales reciclables y de
- Establecer un centro de pre-procesamiento/empaque y compostaje. Para captar los materiales reciclables y adaptarlos al mecanismo de traslado y la gestión de los residuos orgánicos.

**IV. Dotar del equipo necesario para el acopio temporal y la gestión final de los desechos.**

- Facilitar los dispositivos de acopio temporal comunal, bien señalizado y con material informativo complementario.
- Instalar la capacidad necesaria para la gestión de los desechos sólidos
- Ejecutar las actividades para la obtención de la permisología necesaria para instalación y operación de equipos (MiAMBIENTE, MINSA, Bomberos, SINAPROC, otros).

**V. Promover el establecimiento de normas municipales que regulen la capacitación en gestión de desechos, que faciliten e incentiven las buenas prácticas en la gestión de residuos y que establezcan penalizaciones para quienes no acaten la norma.**

**VI. Formar a los representantes de las entidades gubernamentales como entes que aseguren el cumplimiento de lo normado y promovido sobre gestión de residuos**

**VII. Cierre del vertedero y restauración del área**

- Coordinación con SENAN, Junta Comunal y voluntarios de la isla y ATP para la remoción del material del vertedero y áreas contiguas y su traslado fuera de la isla y adaptación al nuevo sistema de disposición de desechos de la isla.
- Restauración de la vegetación del área.

## Objetivo de la consultoría

El/La Coordinador/a del Proyecto deberá coordinar todas las actividades del proyecto y asegurar el cumplimiento de la programación de las mismas, velando siempre por la búsqueda de los mejores resultados en el marco de los objetivos y metas del proyecto.

## Plan de trabajo y productos

El Plan de Trabajo ya ha sido elaborado por ANCON y presentado a la ATP, y para poder ejecutarlo se requiere de cumplir con las siguientes tareas específicas que se listan a continuación, sin detrimento de aquellas que no aparezcan listadas, pero resulten imprescindibles para el éxito del proyecto y los objetivos esperados contenidos en este contrato por servicio profesional:

### Tareas Específicas

#### TAREAS GERENCIALES

1. Velar por el cumplimiento del objetivo general y objetivos específicos del proyecto.
2. Monitorear las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
3. Supervisar la labor y/o mantener contacto permanente con los participantes del proyecto (ATP, Municipio de Taboga, socios privados, empresas de turismo, instituciones gubernamentales y comunitarios) con los cuales se trabajen en actividades, colaboradores externos, voluntarios, y proveedores.
4. Coordinar las actividades de capacitación y logística para los eventos de limpiezas, embellecimiento, restauración del vertedero y coordinar con la Directora de Educación Ambiental y la Directora de Desarrollo para el desarrollo de capacitaciones, coordinación de voluntariado, entrega de correspondencia y seguimiento con escuelas, colegios y universidades.
5. Resolver oportunamente los problemas en la ejecución del proyecto y presentar opciones para el manejo adaptativo del mismo.
6. Preparar informes técnicos mensuales (según formato proporcionado por ANCON), el cual indique tareas realizadas, resultados alcanzados, problemas encontrados, soluciones propuestas, actividades previstas, fotografías u otros.
7. Realizar la rendición de gastos y entrega formal de cotizaciones y facturas de las actividades relacionadas con la reforestación y otras incluidas en el plan de trabajo.
8. Servir de apoyo técnico a ANCON en el área y de cara otros actores externos relacionados con el proyecto.
9. Representar a ANCON en reuniones y talleres, según la circunstancia y previo acuerdo con ANCON.
10. Establecer contacto y relación con otros participantes del proyecto para gestionar actividades complementarias al plan de trabajo que potencien el trabajo y los resultados de las acciones de ANCON.
11. Participar en las reuniones ordinarias (mensuales) o extraordinarias que convoque la Dirección de Educación Ambiental de ANCON.
12. Coordinar y ejecutar otras actividades complementarias al proyecto, según oportunidades emergentes durante la ejecución de este proyecto.
13. Coordinar la logística y brindar apoyo en las visitas al sitio del proyecto por personal de ANCON y ATP.
14. Coordinar a los grupos de trabajo que apoyarán las actividades de las jornadas de limpieza, ornato, etc. con voluntarios.

#### TAREAS TÉCNICAS

15. Elaborar contenidos de capacitación y participar como expositor en las jornadas de capacitación y charlas motivacionales e informativas del proyecto.
16. Planificar giras al sitio del proyecto para monitorear la implementación de las actividades y el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto.
17. Elaborar y entregar notas de agradecimiento a los participantes por el compromiso que asumieron en la dotación de apoyos recibidos por el proyecto.

## Perfil Requerido

- I. Al menos 2 años de experiencia en ejecución de proyectos.
- II. Habilidades de relacionamiento social y coordinación con múltiples actores.
- III. Habilidades de gerenciamiento de proyectos y coordinación de múltiples tareas simultáneas.

**Forma de pago**

El consultor recibirá un pago mensual de US\$ 1.500 que incluye remuneración por servicios profesionales y gastos de desplazamiento y transporte. A fin de mes, el consultor deberá entregar informes de avance de actividades en un formato proporcionado por ANCON previo a su pago mensual.

**Fechas**

El inicio de la consultoría es el 01 de enero y la finalización el 31 de diciembre de 2019.

**Supervisión del Trabajo**

El Consultor deberá mantener comunicación directa con la Dirección de Educación Ambiental de ANCON y coordinar con ella las actividades. De igual forma deberá responder a consultas o requerimientos de la ATP en coordinación con ANCON.

**Duración de la Consultoría**

La consultoría tendrá una duración de 12 (meses) mes a partir de la firma del contrato.

**Derecho de Propiedad Intelectual**

Toda la información generada durante la ejecución de esta consultoría es de propiedad exclusiva de ANCON, quien a su vez reporta a los donantes del proyecto, la ATP, incluyendo la información levantada en campo, evaluaciones de sitio, registros y demás información que se genera en la misma.

**Confidencialidad**

El consultor se compromete a que toda la información o documentación suministrada y/o producida por esta consultoría se mantendrá de manera confidencial, y la misma no será divulgada en ningún caso por éste, sin la previa autorización de ANCON, durante la prestación de los servicios y hasta dos años después de que éstos hayan cumplido.